

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Abril del año 2016, a las once horas, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12D, se reúnen por los accionistas de la compañía ecuatoriana "INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA", contando con la asistencia de los siguientes accionistas; BELTRAMI S.A. representada por la Sra. Alexandra Villegas G., propietaria de 4993 acciones ordinarias y nominativas de US \$0,40 centavos de Dólar cada una; la Sra. Lilian Maria Quirola Lojas por sus propios derechos, representando 7 acción ordinaria y nominativa de US \$0,40 centavos de Dólar cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a cinco mil acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 0,40 centavos de Dólar cada una. Preside la sesión la Sra. Alexandra Villegas G. Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, Econ. Cesar Naranjo F., elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.** A continuación, el Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015, sugiriéndole al Sr. Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando al Gerente y Representante Legal de la compañía INDUSTRIAS Y CULTIVOS EL CAMARON S.A. ICCSA para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos.

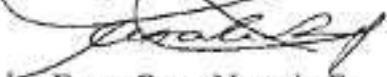
Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan ;
- b) Copia certificada del Acta por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 12 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) Sra. Lilian Quirola Lojas, g) Sra. Alexandra Villegas Gutiérrez. h) Econ. Cesar Naranjo F. secretario Ad-hoc.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario,

Guayaquil, 15 de Abril 2016



Econ. Cesar Naranjo F.  
**SECRETARIO AD-HOC.**